

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

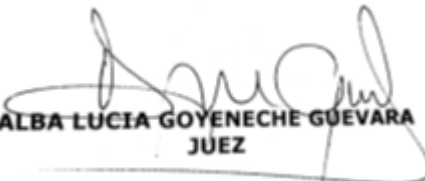


PROCESO	Ejecutivo
RADICACIÓN	110013103019 2021 00335 00

Téngase en cuenta que el demandado CARLOS JOSÉ ALMAIRO CASTRO quien se notificó a través del abogado WILLIAM DUARTE ORTEGÓN, dentro del término concedido para ejercer su derecho de defensa, guardo silencio.

Ejecutoriado el presente proveído, retornen las diligencias al despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 29/09/2022 SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO
No. 167

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria